

+

[Large decorative flourish]

Señalame
mandar pagar al
Propio.

M. S. mos: viniendo presente
que la Eleccion jaca de Alcalde, 6
se deve hacer, en 4 de Abril
proximo de la nueva Inicula^{on},
que se deve practicar en esta villa,
y que lo me queda el termino
preciso para evacuarla antes
de el citado dia, para que por
mi culpa no se anteponga, ni
postponga la eleccion como era
prevenido en las Leyes Capitu-
lulares, tengo Vuelto mi bias
para el dia Viernes 23 del co-
nienze, que llepare a esta villa
ala vez de la tarde del citado
dia, lo que participo a V. m.
para que en su inteligencia
se irvan disponer el a losam.^{to}
ordinario para la Audiencia
y en el termino q tiempo es preciso de ver
a V. m. fido a Dios q a V. m. m. a Loria

Marzo 18 de 1753

BSM. DV, su seg. ser.
Juan Anto. fern. de Apodaca
V. l. de Guebara

Consejo. Just. y r. m. a la V. de Loria

